

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Elena Barraquer:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Elena Barraquer (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aplicación de los resultados

Descripción Tal y como se indica en la nota 3 de la presente memoria abreviada, la Fundación, de acuerdo con la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), debe aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se destinará o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Debido que el importe de las rentas obtenidas durante el ejercicio 2024, asciende a 916 miles de euros, siendo la partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta y en consecuencia la asignación de dichas rentas a los fines fundacionales también resulta un aspecto significativo cuantitativa y cualitativamente, hemos considerado este aspecto, el más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con el inmovilizado han consistido fundamente en:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de obtención de ingresos de la Fundación.
- ▶ El análisis de la aplicación de estos ingresos mediante una muestra representativa.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos a cerca de la evolución de los ingresos y de los gastos de explotación, al objeto de identificar evoluciones inusuales

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Shape the future
with confidence

4

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Felix Mesalles Avellanas
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24554)

2 de julio de 2025

Fundación Elena Barraquer

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		211.511	279.836
Inmovilizado intangible	5	164.352	206.128
Derechos sobre activos cedidos en uso		164.352	205.440
Aplicaciones informáticas		-	688
Inmovilizado material	6	43.783	70.332
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		43.783	70.332
Activos por impuesto diferido		376	376
Participaciones empresas l/p	9	3.000	3.000
ACTIVO CORRIENTE		251.724	310.367
Existencias	7	66.743	122.136
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		9.081	4.118
Inversiones financieras a corto plazo	9	-	68.066
Periodificaciones a corto plazo	10	-	14.317
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	175.900	101.730
Tesorería		175.900	101.730
TOTAL ACTIVO		463.235	590.203
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		376.275	484.755
Dotación fundacional	11	30.000	30.000
Excedentes de ejercicios anteriores		248.927	437.086
Excedente del ejercicio	3	(67.004)	(188.161)
Subvenciones, donaciones y llegados recibidos	11	164.352	205.830
PASIVO NO CORRIENTE		26.500	31.500
Provisión para otras responsabilidades	14.4	26.500	31.500
PASIVO CORRIENTE		60.460	73.948
Deudas a corto plazo	12	15.702	8.550
Deudas con entidades de Crédito		15.702	8.550
Deudas a corto plazo		44.758	65.398
Proveedores	12	21.207	48.495
Acreedores varios	12	14.743	8.150
Remuneraciones pendientes de pago		-	927
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.1	8.808	7.826
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		463.235	590.203

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
Ingresos de la actividad propia		916.186	742.808
Aportaciones de socios	14.1	895.168	716.785
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14.1	21.018	26.023
Aprovisionamientos		(549.204)	(344.229)
Consumo de mercaderías	14.2	(549.204)	(344.229)
Gastos de personal	14.3	(139.052)	(126.363)
Sueldos, salarios y asimilados		(105.159)	(95.621)
Cargas sociales		(33.893)	(30.742)
Otros gastos de explotación	14.4	(260.169)	(427.805)
Servicios exteriores		(257.484)	(418.923)
Tributos		(5.215)	(6.357)
Otras pérdidas en gestión corriente	14.4	2.530	(2.525)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(73.287)	(78.096)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.2	41.088	41.088
Otros Resultados		(3.340)	(951)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(67.778)	(193.548)
RESULTADO FINANCIERO	9	774	5.387
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(67.004)	(188.161)
Impuesto de sociedades		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(67.004)	(188.161)

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos abreviado reconocidos correspondientes al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(67.003)	(188.161)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	(41.088)	(41.088)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(108.091)	(229.249)

B) Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Fondo dotacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	30.000	473.276	(36.190)	246.918	714.004
Excedente del ejercicio	-	-	(188.161)	(41.088)	(229.249)
Aportaciones al Fondo Dotacional	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(36.190)	36.190	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(36.190)	36.190	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	30.000	437.086	(188.161)	205.830	484.755
Excedente del ejercicio	-	-	(67.004)	(41.088)	(108.092)
Aportaciones al Fondo Dotacional	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(188.161)	188.161	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(188.161)	188.161	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	30.000	248.925	(67.004)	164.742	376.663

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Identificación

Fundación Elena Barraquer (en adelante "la Fundación") fue constituida en Barcelona el 18 de julio de 2017 bajo la denominación Fundación Elena Barraquer mediante escritura otorgada por la Notario de Barcelona Doña Cristina Magalló Zapater.

El domicilio social de la Fundación está situado en Barcelona, Calle Calaf número 3, (08021). El citado local ha sido cedido por un periodo de 10 años por la Dra. Doña Elena Barraquer en acta de modificación de estatutos del 18 de noviembre de 2018. (Ver nota 11.2)

La Fundación es una fundación privada sujeta a la Ley 4/2008, de 24 de abril, sobre Fundaciones, aprobada por el Parlamento de Cataluña y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Cataluña con el número de inscripción 2013JUS.

Los fines y beneficiarios de la Fundación según lo establecido en los estatutos son los siguientes:

1º.-Fines sanitarios y asistenciales mediante la prestación de asistencia médica y quirúrgica en el ámbito de la oftalmología a personas con recursos económicos limitados

2º.-Fines educativos para la formación de especialistas en el ámbito de la oftalmología

3º.-Fines de promoción y desarrollo de programas preventivos, formativos y/o asistenciales en el ámbito de la salud visual.

1.2 Actividades realizadas en el ejercicio:

Durante el ejercicio 2024 la Fundación Elena Barraquer ha realizado 19 expediciones asistenciales principalmente en el continente africano, con la finalidad realización de cirugías y consultas de forma altruista.

1.3 Régimen legal:

La Fundación se rige por sus Estatutos y por la vigente Ley de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Fundación. El marco normativo es el establecido en:

a) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos.

b) Ley 4/2008 de 24 de abril, libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, de aplicación a las Fundaciones catalanas.

c) Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

d) Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de modificación del Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Los aspectos a tener en cuenta en las bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación han sido los que se detallan a continuación.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales Abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Fundación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable obligatorio que no se haya aplicado.

2.3. Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo que una norma contable establezca específicamente que no es necesario.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), las fundaciones deben aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se destinará o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Esta aplicación del 70% se hace efectiva en el período de cuatro ejercicios, y se aplica desde el inicio del año siguiente a la acreditación contable.

En cumplimiento de la citada normativa, el ejercicio 2024 la Fundación ha aplicado más del 70% de sus ingresos anuales al cumplimiento de sus fines fundacionales

(euros)	31.12.2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(67.004)
	(67.004)
Aplicación	
Excedente del ejercicio	(67.004)
	(67.004)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Este epígrafe incluye el valor de la cesión del local en el que la Fundación desarrolla su actividad principal. Este local ha sido cedido por la Dra. Elena Barraquer por un periodo de 10 años. (Ver nota 9.2)

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Fundación espera utilizarlos.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Utillaje	4 años
Mobiliario	7 años
Otro inmovilizado material	2 años

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, se registra la corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese, se reconoce como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados Abreviada.

La corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio relativa a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se cifra mediante un sistema individualizado de seguimiento de saldos de clientes y deudores que presentan evidencia de riesgo en el cobro de los créditos que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. El indicado deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros los débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también los que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Para aquellas existencias no relacionadas con material quirúrgico, y que la Fundación recibe como donación para ser vendidas en el bazar solidario permanente, son deterioradas en su totalidad al no ser posible estimar el precio por el que serán enajenadas. (Ver nota 6).

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las que se estima que exista la probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa a las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el hecho y sus consecuencias, y se registran los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va produciendo.

4.7 Impuesto sobre beneficios

Dado que la Fundación no tiene ánimo de lucro, está exenta del Impuesto sobre beneficios en aplicación de la normativa establecida en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo respecto a los resultados y los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto social y sus fines específicos. En cambio, no están exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A parte de los ingresos que recibe de las cuotas de los Socios, los donativos de diferentes empresas y personas físicas; la Fundación organiza diversos eventos y posee un bazar solidario permanente que tiene establecido en sus instalaciones con el afán de recaudar tanto dinero como material para las expediciones realizadas.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estos cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción. En caso contrario, se registran en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo 31.12.2023	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2024
Derechos sobre activos cedidos en uso			
Coste	410.880	-	410.880
Amortización acumulada	(205.440)	(41.088)	(246.528)
Aplicaciones informáticas			
Coste	4.695		4.695
Amortización acumulada	(4.007)	(688)	(4.695)
	206.128	(41.776)	164.352
Total	206.128	(41.776)	164.352

(euros)	Saldo 31.12.2023	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2024
Derechos sobre activos cedidos en uso			
Coste	410.880	-	410.880
Amortización acumulada	(205.440)	(41.088)	(246.528)
	205.440	(41.088)	164.352
Total	205.440	(41.088)	164.352

Este epígrafe incluye el valor de la cesión en 2019 del local en el que la Fundación desarrolla su actividad principal. Este fue cedido por la Dra. Elena Barraquer por un periodo de 10 años. (Ver nota 10.2)

Durante el ejercicio 2021 la Fundación adquirió las licencias para el uso de un programa de gestión administrativa.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2024 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

Ejercicio 2024:

(euros)	Saldo 31.12.2023	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2024
Maquinaria			
Coste	152.926	2.478	155.404
Amortización acumulada	(94.892)	(29.529)	(124.421)
	58.034	(27.051)	30.983
Utillaje			
Coste	14.130	2.147	16.277
Amortización acumulada	(14.130)	(182)	(14.132)
	0	1.965	1.965
Mobiliario			
Coste	6.114	-	6.114
Amortización acumulada	(3.401)	(612)	(4.013)
	2.713	(612)	2.101
Equipos informáticos			
Coste	2.164	-	2.164
Amortización acumulada	(2.164)	-	(2.164)
	0	-	0
Otro inmovilizado material			
Coste	13.664	347	14.011
Amortización acumulada	(4.089)	(1.188)	(5.277)
	9.575	(841)	8.734
Total			
Coste	188.998	4.972	193.970
Amortización acumulada	(118.676)	(31.511)	(150.187)
Total	70.322	(26.539)	43.783

Ejercicio 2023:

(euros)	Saldo 31.12.2022	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2023
Maquinaria			
Coste	135.697	17.229	152.926
Amortización acumulada	(62.679)	(32.213)	(94.892)
	73.018	(14.984)	58.034
Utillaje			
Coste	14.130	-	14.130
Amortización acumulada	(13.373)	(757)	(14.130)
	757	(757)	0
Mobiliario			
Coste	6.114	-	6.114
Amortización acumulada	(2.571)	(830)	(3.401)
	3.543	(830)	2.713
Equipos informáticos			
Coste	2.164	-	2.164
Amortización acumulada	(2.164)	-	(2.164)
	0	-	0
Otro inmovilizado material			
Coste	12.194	1.470	13.664
Amortización acumulada	(2.430)	(1.659)	(4.089)
	9.764	(189)	9.575
Total			
Coste	170.299	18.699	188.998
Amortización acumulada	(83.217)	(35.459)	(118.676)
Total	87.082	(16.760)	70.322

El inmovilizado con el que cuenta la Fundación es principalmente la maquinaria e instrumental quirúrgicos (utillaje) necesario para la realización de las expediciones.

Las altas habidas durante el ejercicio 2024 y 2024 corresponden a material quirúrgico y asistencial.

7. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 las existencias las componen el material quirúrgico necesario para la realización de las expediciones.

(euros)	2024	2023
Saldo inicial	66.743	122.136
Correcciones valorativas	-	-
Saldo final	66.743	122.136

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es la siguiente:

(euros)	2024	2023
Caja y efectivo	3.883	9.800
Sabadell (Cuenta corriente)	172.017	91.930
Total	175.900	101.730

9. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2021 el Patronato de la Fundación, al no poder llevar a cabo sus actividades asistenciales, tomó la decisión de invertir el exceso de tesorería en fondos de inversión a corto plazo con el fin de obtener un rendimiento para seguir invirtiendo en futuras expediciones y material quirúrgico. Durante el ejercicio 2024 se han vendido los fondos invertidos.

(euros)	2024	2023
Inversiones financieras a corto plazo	-	68.066
Participaciones empresas largo plazo	3.000	3.000
Total	3.000	71.066

La venta del fondo durante el ejercicio arrojó un resultado positivo de 524€. A cierre de ejercicio no hay inversiones financieras a corto plazo.

A finales del ejercicio 2023 la Fundación la Fundación decidió separar la actividad mercantil de la actividad fundacional con la creación de la sociedad "La Tienda de FEB S.L." con un capital social de 3.000€. A través de ella se realizarán diversas actividades mercantiles con la finalidad de reinvertir esos beneficios en ayudar con la actividad fundacional a la Fundación Elena Barraquer.

10. PERIODIFICACIONES

(euros)	2024	2023
Periodificaciones a corto plazo	-	14.317
	-	-
Total	-	14.317

En este epígrafe la Fundación tenía registrado en 2023 los gastos correspondientes a expediciones que se iban a realizar a principios del ejercicio siguiente. Principalmente billetes de avión reservados con antelación.

11. PATRIMONIO NETO

11.1 Fondo dotacional

Con fecha 18 de julio de 2017 se constituyó mediante escritura pública la Fundación, en dicho acto se aportó mediante certificado bancario, la dotación inicial de la Fundación por la suma de 30.000 euros.

Los fondos recibidos de las aportaciones dinerarias a los fondos dotacionales se aplican a la propia actividad de la Fundación.

11.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", la Fundación registra las donaciones y los legados de capital recibidos.

(euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a la cuenta de resultados	Saldo Final
Ejercicio 2024				
Donaciones				
Maquinaria (Nota 6)	390	(390)	-	-
Cesión de uso del Local (Nota 5)	205.440	-	(41.088)	164.352
Total	205.830	(390)	(41.088)	164.352
Ejercicio 2023				
Donaciones				
Maquinaria (Nota 6)	390	-	-	390
Cesión de uso del Local (Nota 5)	246.528	-	(41.088)	205.440
Total	246.918	-	(41.088)	205.830

La amortización de los activos afectos a las Donaciones mencionados en los párrafos anteriores queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por importe de 41.088 euros en 2024 (Ver nota 5 y 6).

Con fecha 18 de noviembre de 2018 en acta de modificación de estatutos, la Presidenta de la Fundación formalizó la cesión de la sede social de la Fundación por un periodo de 10 años. Con posterioridad a este acto, el 26 de noviembre se realizó una adenda a esta modificación de estatutos en la que se estipuló que la efectividad de dicha cesión sería una vez se hubieran finalizado las obras de adecuación, es decir, 2019, es por ello por lo que a 31 de diciembre de 2018 no registró contablemente ningún apunte por este acto. (Ver nota 5).

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito		Débitos y Partidas a pagar		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	15.702	10.000	36.005	56.645	51.707	66.645
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros		(1.450)				(1.450)
	15.702	8.550	36.005	56.645	51.707	65.195
	15.702	8.550	36.005	56.645	51.707	65.195

12.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2024	2023
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	15.702	10.000
	15.702	10.000
	15.702	10.000

Corresponden a los gastos derivados de las expediciones que se han pagado con la tarjeta de crédito de la Fundación y serán liquidados en 2025.

12.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2024	2023
A corto plazo*		
Proveedores	21.207	48.495
Acreedores	14.743	8.150
	35.950	56.645
	35.950	56.645

*no se incluyen saldos con administraciones públicas

Los proveedores son aquellos que están relacionados con el material médico y quirúrgico necesario para la realización de las expediciones y en cuanto a los acreedores comerciales encontramos aerolíneas y sociedades que prestan servicios.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**13.1 Saldos deudores y créditos con las Administraciones Públicas**

La composición de los epígrafes "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

(euros)	2024	2023
ACTIVO		
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
	-	-
PASIVO		
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	1.019
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	4.625	2.716
Organismos Seguridad Social, acreedora	3.311	3.219
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	872	872
	8.808	7.826

13.2 Legislación aplicable y conciliación entre el resultado contable y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Fundaciones.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación, que está sujeta a la Ley 49/2002, no tiene impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar, impuestos diferidos registrados ni activos impuestos diferido no registrados.

13.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

14. INGRESOS Y GASTOS**14.1 Ingresos de las actividades y otros ingresos de las actividades**

El importe neto de los epígrafes "Ingresos de las actividades" y "Otros ingresos de las actividades" correspondientes a las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Aportaciones de socios	895.168	716.785
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	21.018	26.023
Otros ingresos de explotación	-	-
Total	916.186	742.808

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Aportaciones de socios" recoge básicamente las cuotas de los Socios, así como donaciones o aportaciones de diferentes empresas y personas físicas. El epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" incluye principalmente a los ingresos obtenidos de los distintos eventos realizados por la Fundación.

14.2 Consumo de existencias y otros materiales consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Compras de existencias y otros materiales consumibles		
Compras nacionales	549.204	344.229
	549.204	344.229

14.3 Gastos de personal

La composición del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

(euros)	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	105.159	95.621
Cargas sociales	33.893	30.742
Total	139.052	126.363

El número medio de personas que coincide con el número de personas a cierre del del ejercicio 2023 y 2022, detallado por categoría y sexo, es el siguiente:

Categorías	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos	-	-	-	-	-	-
Administrativa	-	5	5	-	5	5
Total	-	5	5	-	5	5

A 31 de diciembre de 2024, el Patronato está formado por 6 miembros, de los cuales 1 es hombres y 5 mujeres. El Patrono Isak Andik fallece antes del cierre del ejercicio.

14.4 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

(euros)	2024	2023
Arrendamientos Y Cánones	-	7.294
Reparaciones Y Conservación	633	875
Servicios Profesionales Indep.	8.224	21.913
Transportes	1.904	1.658
Prima De Seguros	2.273	1.716
Servicios Bancarios Y Similares	514	210
Suministros	3.532	4.120
Otros Servicios	240.404	381.137
Otros Tributos	5.215	6.357
Otros resultados de Gestión Corriente	(2.530)	2.525
Total, Otros Gastos De Explotación	260.169	427.805

Otros gastos de explotación incluyen principalmente todos los costes relacionados con las expediciones que realiza la Fundación.

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación ha revertido una provisión por otras responsabilidades por importe de 5.000€ relacionada con la actividad que desarrolla "Elena's Shop".

15. Retribución y otras prestaciones al patronato y a la alta dirección**15.1 Patronato**

Los miembros del Patronato no han percibido por parte de la Fundación ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto y por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguros u otros compromisos.

15.2 Alta Dirección

La Fundación no tiene alta dirección, por lo que durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguros u otros compromisos

16 COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cargo	Ejercicio 2024
<i>Presidente</i>	Elena Barraquer Compte
<i>Vocal</i>	Joaquín Fernández Pérez
<i>Vocal</i>	Elvira Arzubialde Saenz-Badillos
<i>Secretario No Patrón</i>	María del Mar Martín Delgado
<i>Vocal</i>	Johanna Derksen Nefkens
<i>Vocal</i>	Isabel López-Marin

Con fecha 20 de diciembre se elabora acta de comunicación del fallecimiento de Isak Andic Ermay con fecha 14 de diciembre de 2024.

17 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación no dispone de avales concedidos a terceros ni pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Para las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago del ejercicio es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Período medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	25	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,5	23,5

	Euros	Euros
Total pagos realizados	660.746	725.539
Total pagos pendientes	36.005	56.645

20. EXPEDICIONES

Las cataratas son la primera causa de ceguera reversible en el mundo. Según la OMS en el mundo hay 20 millones de personas que pueden recuperar la vista con una operación de cataratas. La mayoría de gente con discapacidad visual vive en países con ingresos bajos lo que implica que el acceso a la sanidad no es universal y conlleva un coste elevado.

La principal función de la Fundación es erradicar la ceguera reversible por cataratas en los países menos desarrollados, así como poner a disposición de otros oftalmólogos las herramientas necesarias para devolver la visión al mayor número de personas y así continuar la labor asistencial.

Esto se lleva a cabo mediante expediciones en las que participan cirujanos, personal de enfermería y anestelistas, entre otros voluntarios. En el periodo de tiempo de estancia en el país se llevan a cabo el mayor número de cirugías posibles, así como el mayor número de visitas médicas para un correcto diagnóstico.

Debido a la pandemia declarada el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drásticas del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno declaró mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el

estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación afectó de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Se restringió la libertad de movimientos, y debemos destacar, la prohibición de entrada en países menos desarrollados los cuales los efectos podían ser devastadores. La Fundación se encontró con toda su actividad afectada y sin poder llevar a cabo sus fines fundacionales

No fue hasta el segundo semestre de 2021 cuando la Fundación Elena Barraquer pudo llevar a cabo la realización de algunas expediciones con cierta normalidad. En el ejercicio 2022, afortunadamente, la pandemia remitió y la Fundación consiguió realizar 15 expediciones asistenciales con completa normalidad en las cuales tanto se realizaron operaciones de cataratas como se dio asistencia oftalmológica a gente sin recursos. La primera expedición realizada en enero a Senegal supuso un récord de operaciones de cataratas, todo un desafío tanto logístico como médico, consiguiendo superar el millar de cirugías en un tiempo récord, una semana de expedición. El resto fueron inferiores pero la Fundación cuenta con un equipo humano más amplio de voluntarios, así como cada vez material y medios más avanzados para reducir los tiempos de operación.

El ejercicio 2023 fue el año de expediciones récord de la Fundación Elena Barraquer, realizando 19 expediciones en países tanto del continente africano como sudamericano. Se han realizado aproximadamente 7.000 cirugías de cataratas con la ayuda de más de 184 voluntarios. Se han conseguido nuevas alianzas para poder incrementar el rango de acción en los continentes indicados. Es por ello que en el ejercicio 2023 se realizó un gran desembolso económico por parte de la Fundación Elena Barraquer para poder realizar un gran número de expediciones y en aprovisionamientos de las de principios del 2024, año que se considera superará al que compete en estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2024, se consiguieron realizar 15 expediciones a distintos países de África y América Latina, pese a ser mayor la previsión de expediciones con respecto a 2023, algunas de ellas fueron canceladas de última hora por los organismos locales y sumado a los altos costes actuales para viajar, en algunas ocasiones no es viable realizar la expedición.

21. HECHOS POSTERIORES

No hay hechos posteriores significativos que afectaran a la Fundación.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros del Patronato han formulado las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2024 en su reunión del 31 de diciembre de 2024. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 19, han sido visadas por el secretario del Patronato, firmando en esta hoja todos los miembros del Patronato.

Barcelona, 19 de junio de 2025

Dña. Elena Barraquer
Presidenta

Don. Joaquín Fernández Pérez
Patrón Vocal

Dña. Isabel López-Marín Pérez
Patrona Vocal

Dña. Jhoana Derkensen
Patrona Vocal

Dña. Elvira Arzubialde Saenz-Badillos
Patrona Vocal

Dña. María del Mar Martín Delgado
Secretaria